

Para los Términos y Condiciones Generales favor ver Política PL-VEN-001 (el cual puede ser descargada [Aquí](#)).

## 1. Propuesta de Servicios

- 1.1. BDC Calibration llevará a cabo los servicios de evaluación, reparación, calibración, mantenimiento, validación, mapeo, instalación y puesta en marcha entre otros, de los equipos o servicios generales identificados en las cotizaciones. El servicio a realizar queda limitado a las especificaciones detalladas en la cotización.
- 1.2. De surgir algún requerimiento de servicio no planificado, u otro requerimiento o especificación diferente a la acordada, el Cliente será contactado con una cotización revisada, detallando la mano de obra y/o materiales requeridos para finalizar el servicio o será notificado para evaluar el curso de acción. En el evento de rechazar el servicio adicional, todos los costos de mano de obra y materiales incurridos al momento deben ser cubiertos por el Cliente.

## 2. Oferta Servicios de Calibración

- 2.1. Métodos: BDC Calibration realizará las calibraciones de los equipos detallados en la cotización conforme a métodos estándares y/o del Fabricante de Equipo Original (OEM), para cumplir con las especificaciones publicadas. A menos que se especifique lo contrario, el método de calibración es una comparación directa a un patrón de referencia conocida. Si el cliente requiere de un método especial o específico debe comunicarlo antes de colocar la orden.
- 2.2. Trazabilidad: Todos los patrones de BDC Calibration son trazables al National Institute of Standards and Technologies (NIST), PTB, INDOCAL u otro patrón nacional o internacional equivalente.
- 2.3. Certificados: BDC Calibration emitirá un certificado para cada instrumento calibrado indicando las condiciones encontradas, ajustes realizados y resultados finales obtenidos. El cliente puede elegir el idioma del certificado en español o inglés al momento de colocar la orden. A menos que el cliente solicite lo contrario, los Certificados de Calibración se emitirán de forma electrónica en formato PDF. Certificados emitidos de forma impresa tienen un costo adicional.
- 2.4. Intervalo de calibración: el cliente debe proporcionar por escrito los intervalos de calibración deseados. De lo contrario BDC Calibration puede utilizar los intervalos de calibraciones encontrados (ej. intervalo del sello de calibración) y/o no colocar fecha de vencimiento en los informes y etiquetas.
- 2.5. Ajustes: de ser posible y necesario, BDC Calibration realizará ajustes menores a los equipos para mejorar su desempeño. Si el instrumento no permite ajuste y es encontrado fuera de tolerancia, se emitirá un Certificado de Calibración No Conforme con las medidas tales como fue encontradas, salvo previo acuerdo entre BDC Calibration y el Cliente con posible curso a seguir.
- 2.6. Regla de decisión: Las condiciones de "Dentro de Tolerancia" están basadas en los resultados quedando dentro de los límites especificados (tolerancia) sin tomas en cuenta la incertidumbre de medición.
- 2.7. Etiquetas y sellos: cuando sea posible y práctico, BDC Calibration le colocará etiquetas de calibración a los equipos calibrados indicando el código de identificación del instrumento, la fecha de calibración y la de vencimiento según el intervalo indicando por el cliente. Cuando aplique y sea necesario, se colocarán sellos de seguridad al instrumento y sellos de calibración limitada.
- 2.8. Condición de los equipos: el servicio de calibración asume que los equipos a ser calibrados no presentan desperfectos o fallas que eviten el proceso de calibración y/o ajuste. De ser este el caso el cliente será notificado para determinar curso de acción. El servicio de calibración no incluye reparaciones ni cambio de piezas.
- 2.9. Subcontrataciones: en caso de ser necesario y con previo a acuerdo con el Cliente, BDC Calibration subcontratará el servicio de calibración con otros laboratorios competentes o directamente con el fabricante.

## 3. Oferta Servicios de Instalación y Puesta en Marcha

- 3.1. Los costos de instalación y puesta en marcha de los equipos se indican de forma separada a los precios de venta a menos que se indique lo contrario en la cotización. Cuando este servicio no esté incluido en la cotización, el cliente es responsable de la instalación y puesta en marcha.
- 3.2. El cliente es responsable de proveer el espacio y condiciones adecuadas para los equipos a ser instalados y de llevar hasta el punto de instalación todos los servicios necesarios y utilidades para su correcta operación (electricidad, iluminación, agua, aire, gas, plomería, ductos, desagües, etc).

#### **4. Oferta Servicios de Evaluación y Reparación**

- 4.1. Los servicios de evaluación y diagnóstico de fallas de equipos previos a una reparación pueden tener un costo el cual es indicado en la cotización y aplica aun cuando el Cliente decida no proceder con la reparación.
- 4.2. Los costos de piezas y mano de obra son cotizados luego de conocido el desperfecto o falla.
- 4.3. Tanto los servicios de evaluación y de reparación deben ser autorizados por el cliente por medio de orden de compras.
- 4.4. La garantía de las reparaciones se indica en las cotizaciones. La reparación de equipos electrónicos tiene una garantía de 24 horas a menos que se indique lo contrario.
- 4.5. Cuando el equipo deba ser enviado al fabricante para reparación, los costos de flete y cualquier otro costo adicional serán sometidos al Cliente por medio de cotización.

#### **5. Oferta Otros Servicios**

Las condiciones particulares de cualquier otro servicio no detallado en este documento son indicadas en la cotización.

#### **6. Condición de Recibo y Entrega**

- 6.1. El cliente es responsable de la condición de todos los equipos al momento de la entrega a BDC. Esta condición la determinará BDC al realizar una inspección visual u operacional para verificar daños externos y/o posibles daños internos. Los resultados de la inspección serán notificados a través de un documento de recibo en caso de ser desfavorables.
- 6.2. Luego de ser recibidos conformes, BDC es responsable de la condición de todos los equipos en su poder hasta el retorno al Cliente.
- 6.3. El cliente debe entregar los equipos con todos los accesorios requeridos para su correcta operación (cables, sondas, baterías, fusibles, etc.). BDC se reserva el derecho de facturar baterías a ser colocadas en los instrumentos para poder ser operados.

#### **7. Envío y Recogida**

- 7.1. BDC cuenta con un servicio de recogida y entrega para servicios a ser realizados en las instalaciones de BDC con un costo adicional. El Cliente tiene la opción de enviar y retirar los equipos por su propia cuenta.
- 7.2. Los envíos y recogidas deben ser coordinados previamente con BDC.

#### **8. Tiempo de Entrega**

- 8.1. Calibraciones: para calibraciones en el laboratorio, BDC Calibration empleará todo esfuerzo razonable para realizar los servicios de acuerdo al tiempo de entrega cotizado o por defecto en 15 días laborables luego del recibo de los equipos. Para calibraciones de campo, las fechas de inicio y fin en las instalaciones del cliente dependerán de la disponibilidad de los equipos proporcionados por el Cliente.  
Los certificados se emiten un tiempo de 2-5 días laborables luego de completada la calibración.
- 8.2. Otros servicios: el tiempo de entrega puede depender de otros factores como tiempo de entrega de equipos nuevos, gestión de piezas y/o envíos fuera del país y se especifica al momento de la cotización o se acuerda con el cliente luego de reunir toda la información correspondiente.

#### **9. Actividades No Planificadas**

Todo servicio de calibración o reparación planificado se realizará tal como fue identificado en la confirmación de la orden de compras. Si durante este proceso se identifica una actividad no planificada, el Cliente será notificado para acordar el curso de acción a seguir el cual puede incluir una nueva cotización.

#### **10. Política de retención de equipos recibidos de clientes**

BDC Serrallés retendrá material de clientes (equipos, instrumentos, piezas, accesorios, etc.) recibidos para trabajos técnicos (evaluación, reparación, calibración, etc), por un período no mayor de 12 meses y se reserva el derecho de desechar o disponer este material si no es reclamado por el cliente en este período.